



Diputados y Diputadas de Santa Fe:

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el **proyecto de comunicación 41828 CD- Fe- Junto por el Cambio**, de la diputada Arcando, por el cual se solicita disponga gestionar la implementación en la Provincia del Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), el cual tiene como estrategia mejorar la calidad de vida de los pequeños productores rurales y sus familias; y, por las razones expuestas en los fundamentos las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto que continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio del organismo que corresponda, gestione ante el Ejecutivo Nacional, la implementación en la provincia de Santa Fe, del Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI), el cual tiene como estrategia "mejorar la calidad de vida de los pequeños productores rurales y sus familias, sus condiciones de producción para la inserción en cadenas de valor y crear oportunidades de trabajo para incrementar sus ingresos"

Sala de la Comisión en Zoom; 17 de marzo 2021

Fimantes:

Arcando-Argañaraz-Pinotti-Senn - Ulieldin